

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución 732/03033/1988, del Mando de Material del Ejército del Aire, por la que se hace pública la adjudicación que se detalla (expediente número 82.042).

En virtud de las atribuciones que me han sido conferidas por Orden 59/1986, de 17 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 181), con fecha 12 de mayo de 1988, el Mando de Material del Ejército del Aire ha resuelto adjudicar definitivamente por concurso el «Expediente abierto para reposición de paracaídas de frenado de aviones, de salvamento de paracaidistas y material para los mismos», a favor de la Empresa «Confecciones Industriales Madrileñas, Sociedad Anónima», por un importe de 45.850.000 pesetas.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 12 de mayo de 1988.—El General Jefe del Mando de Material.—P. D. (Orden 1 de 1987), el General Director de Adquisiciones, Antonio Espinosa Paredes.—8.311-E.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica para la implantación de un sistema informatizado en los Tribunales Económicos Administrativos Provinciales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de asistencia técnica para la implantación de un sistema informatizado en los Tribunales Económicos Administrativos Provinciales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria—Ministerio de Economía y Hacienda—, con un presupuesto máximo de 18.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será el 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdi-

rección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres A.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 39/88, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación de la asistencia técnica para la implantación de un sistema informatizado en los Tribunales Económicos Administrativos Provinciales de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 6 de junio de 1988.—El Director general, por delegación (Real Decreto de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Javier Escrihueta Morales.—4.469-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica para la implantación de un sistema informatizado en los Tribunales Económicos Administrativos Provinciales de Badajoz, Albacete, Salamanca, Málaga, Sevilla, Toledo y Valladolid, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación de la asistencia técnica para la implantación de un sistema informatizado en los Tribunales Económicos Administrativos Provinciales de Badajoz, Albacete, Salamanca, Málaga, Sevilla, Toledo y Valladolid, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria—Ministerio de Economía y Hacienda—, con un presupuesto máximo de 35.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será el 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Víctor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres A.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en dos sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 38/88, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación de la asistencia técnica para la implantación de un sistema informatizado en los Tribunales Económicos Administrativos Provinciales de Badajoz, Albacete, Salamanca, Málaga, Sevilla, Toledo y Valladolid, con destino a la Dirección General de Informática Tributaria del Ministerio de Economía y Hacienda.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihueta Morales.—4.468-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información con destino al Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino al Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, con un presupuesto máximo de 350.000.000 de pesetas, IVA incluido, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del cuadragésimo segundo día natural, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre). Dichas ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será del 2 por 100 del presupuesto fijado en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre B) tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Victor Hugo, 4, 28004 Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiese terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y exigida en el pliego de bases contenida en los sobres A.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

Proposición para tomar parte en el concurso número 45/88, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, para la adjudicación del suministro de un sistema para el tratamiento de la información, con destino al Centro de Proceso de Datos del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, por delegación (Resolución de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, Francisco Javier Escrihueta Morales.—4.470-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, por la que se convoca concurso público para la determinación de tipo de vehículos radiopatrulla «Z», con destino a la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior.

La Dirección General del Patrimonio del Estado convoca concurso público para la determinación de tipo de vehículos radiopatrulla «Z», con destino a la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior, con sujeción al pliego de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, aprobado por este Centro directivo, que se halla de manifiesto en la Subdirección General de Compras.

El plazo para la presentación de proposiciones en el Registro General del Ministerio de Economía y Hacienda terminará a las trece horas del vigésimo día hábil, a contar del siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o haciendo uso del medio previsto en el artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» de 12 de diciembre); y las ofertas deberán reunir las condiciones señaladas en el pliego citado.

La fianza a constituir por los concursantes será la que se determina en el oportuno pliego de condiciones.

El acto público de apertura de proposiciones económicas (sobre C) tendrá lugar en el salón de actos de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, calle Victor Hugo, 4, Madrid, a las doce horas del tercer día hábil siguiente a aquel en el que hubiere terminado el plazo de admisión de proposiciones, o del correspondiente, consecuencia del supuesto del artículo 100 del Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente. En sesión previa, la Mesa de Contratación del Servicio Central de Suministros procederá a la calificación de la documentación presentada por los licitadores y

exigida en el pliego de bases contenida en los sobres A.

Los gastos de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» serán de cuenta del adjudicatario.

Las personas o Entidades que deseen tomar parte en el presente concurso deberán presentar sus proposiciones en tres sobres debidamente cerrados, firmados y lacrados, que contendrán los requisitos exigidos en el pliego y en los que figurará la indicación siguiente:

«Proposición para tomar parte en el concurso número 11/88, convocado por la Dirección General del Patrimonio del Estado, Subdirección General de Compras, para la determinación de tipo de vehículos radiopatrulla «Z», con destino a la Dirección General de la Policía del Ministerio del Interior.»

Además de dicha indicación deberá figurar el nombre de la Empresa concursante.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Director general, por delegación (Real Decreto de 28 de febrero de 1983), el Subdirector general de Compras, F. Javier Escrihueta Morales.—4.467-A.

Resolución de la Gerencia Territorial de Santa Cruz de Tenerife del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria por la que se rectifican errores en la adjudicación de los concursos que se citan.

En la resolución de esta Gerencia publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 109, del 6 del corriente, se hacía pública la adjudicación de concursos de los trabajos de formación y revisión del catastro urbano en los términos municipales de Adeje y Tacoronte se decía, por error, formación, conservación y revisión.

Santa Cruz de Tenerife, 12 de mayo de 1988.—El Delegado de Hacienda-Presidente, Francisco Conde Conde.—8.337-E.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Policía por la que se hace pública la adjudicación de las obras de nueva construcción del edificio para nueva sede de la Comisaría Provincial de Policía de Málaga.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, 5.º, de la vigente Ley de Contratos del Estado, modificado por Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo, el excelentísimo señor Secretario de Estado-Director de la Seguridad del Estado ha tenido a bien aprobar la adjudicación de las obras de nueva construcción del edificio para nueva sede de la Comisaría Provincial de Policía de Málaga a favor de la Empresa auxiliar de la industria «Auxini, Sociedad Anónima», en la cantidad de 1.357.130.764 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 28 de abril de 1988.—El Director de la Policía, José María Rodríguez Colorado.—8.254-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se hace pública la adjudicación por el sistema de concurso con admisión previa de las obras comprendidas en el expediente 7-P-279-11.19/1987, Palencia.

Celebrado el día 23 de julio de 1987 el concurso con admisión previa para la adjudicación y ejecución de

las obras comprendidas en el expediente número 7-P-279-11.19/1987; Palencia,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro de fecha 6 de junio de 1979, ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras:

Palencia.—«Variante norte de Palencia, primera fase. Carretera N-610, de Palencia a León, punto kilométrico 16,400 de la N-610 al 11,800 de la N-611». Plan General de Carreteras 1984/1991, a «Agromán, Sociedad Anónima», «Asfaltos Naturales de Campezo, Sociedad Anónima», y «Construcciones Adolfo Sobrino, Sociedad Anónima» (conjunta y solidariamente), en la cantidad de 1.018.704.000 pesetas y con un plazo de ejecución de veinte meses.

Madrid, 11 de mayo de 1988.—El Director general, Enrique Balaguer Camphuis.—8.594-E.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se hace público haber sido adjudicado el estudio de cuantificación de los recursos hidráulicos procedentes de la precipitación nival en la Cordillera Cantábrica. Programa Erhin. 21.803.089/0411.

Esta Dirección General ha resuelto autorizar, al amparo del Decreto 1005/1974, de 4 de abril, modificado por el Real Decreto 597/1986, de 10 de febrero, la contratación del Servicio de Asistencia Técnica correspondiente al estudio de cuantificación de los recursos hidráulicos procedentes de la precipitación nival en la Cordillera Cantábrica. Programa Erhin, y adjudicar a la Empresa «Ingeniería 75, Sociedad Anónima», (variante 1), en la cantidad de 63.499.534 pesetas, y en las condiciones establecidas para dicha contratación, siendo el plazo de ejecución de veinticuatro meses.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de abril de 1988.—El Director general, por delegación, el Jefe del Servicio de Contratación, Pascual V. Martín Estrella.—8.355-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

Resolución de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se convoca concurso abierto de servicios técnicos para realizar estudios de nubes tormentosas y predicción en tiempo real y aviso a los agricultores en el año 1988, por la Subdirección General de Sanidad Vegetal.

Se anuncia concurso abierto de servicios técnicos para realizar estudios de nubes tormentosas y predicción en tiempo real y aviso a los agricultores en el año 1988, por la Subdirección General de Sanidad Vegetal.

El pliego de condiciones que ha de regir este concurso, así como el modelo de proposición, se encuentra a disposición de los interesados en las oficinas de la Subdirección General de Sanidad Vegetal, calle Juan Bravo, 3-B, 28004 Madrid.

La documentación deberá presentarse en el Registro General de la Subdirección, dentro de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horario de oficina de nueve a catorce horas, de dieciséis a dieciocho horas, y sábados de nueve a trece horas.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la sala de Juntas de la Subdirección General de Sanidad Vegetal, a las diez horas del siguiente día hábil, al de la finalización del plazo de presentación de proposiciones.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Director general de la Producción Agraria, Julio Blanco Gómez.—4.456-A.

Resolución de la Dirección General de Servicios por la que se convoca concurso público para la ejecución de las obras de construcción de una galería subterránea perimetral al edificio principal del Departamento.

La Dirección General de Servicios del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, convoca concurso público para la ejecución de las obras de construcción de una galería subterránea para alojar las canalizaciones grapadas en fachadas, que se desmontan al realizar el proyecto de restauración de las mismas y cerramiento exterior del edificio.

Dicho concurso se regirá por el pliego de cláusulas administrativas, particulares y económicas, proyectos y planos aprobados al efecto que podrán ser examinados por los interesados en las horas de oficinas, todos los días laborables en la Sección de Contratación de la Oficialía Mayor, paseo Infanta Isabel, número 1, tercera planta, de esta capital. Teléfono 347.52.33.

Tipo de licitación: 104.040.989 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Siete meses.

Fecha prevista para la iniciación de las obras: Agosto de 1988.

Plazo de terminación de las obras: 28 de febrero de 1989.

Garantía provisional: 2.080.820 pesetas.

Clasificación de los contratistas: Grupo A, subgrupo 4 (pozos y galerías); grupo C, y todos los subgrupos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura en el referido pliego de condiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio, paseo Infanta Isabel, número 1, planta baja, hasta las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Se acompañarán los documentos y fianza exigidos en el referido pliego.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el salón de actos del Departamento, ante la Junta Central de Compras y Suministros constituida en Mesa de Contratación, a las doce horas treinta minutos del día 5 de julio de 1988.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Director general, Felipe García Ortiz.—4.473-A.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

Resolución de Aeropuertos Nacionales referente al expediente número 660/1988, servicio de limpieza redes saneamiento, depósitos de agua potable y fosas sépticas en el aeropuerto de Madrid/Barajas.

Se aplaza la presentación de ofertas, para contratar el expediente número 660/1988, servicio de limpieza redes saneamiento, depósitos de agua potable y fosas sépticas en el aeropuerto de Madrid/Barajas, hasta el día 30 de junio de 1988, debido a error en las cuantías de los períodos anuales reflejadas en el cuadro de características del contrato, apartado «B»; las cantidades por las que se tiene que ofertar son las siguientes:

Primer período anual: 2.867.302 pesetas.

Segundo período anual: 2.981.993 pesetas.

Tercer período anual: 3.101.278 pesetas.

Total presupuesto de licitación: 8.950.578 pesetas.

Todo lo que no contradiga este anuncio respecto a proposiciones, forma de presentación, etc., según el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 129, de 30 de mayo de 1988, son válidas.

Madrid, 6 de junio de 1988.—El Subdirector general económico-financiero, Andrés Alario Villán.—9.635-C.

Resolución de la Mesa de Contratación en materia de Turismo por la que se anuncia subasta, por el procedimiento abierto, para proyecto de reforma y acondicionamiento en el parador nacional de Albacete.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del Servicio que adjudica el contrato:* Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones, Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, 28006 Madrid.

2. *Modalidad de adjudicación elegida:* Subasta, por el procedimiento abierto, según la Ley de Contratos del Estado y de acuerdo con la nueva redacción del Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

3. *Lugar de ejecución:* Parador nacional de turismo de Albacete.

4. *Plazo de ejecución eventualmente estipulado:* Diez meses.

5. a) Nombre y dirección del Servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y documentos complementarios: El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares, se pueden consultar en horario normal de oficinas, en la Sección de Contratación de Turismo, Secretaría General de Turismo, planta tercera, calle de María de Molina, 50, Madrid. Igualmente podrán ser consultados en la Dirección Provincial del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones en Albacete.

5. b) Fecha límite para solicitar los documentos: 7 de julio de 1988.

6. a) Fecha límite de recepción de las ofertas: Antes de las trece horas del día 13 de julio de 1988.

6. b) Dirección a la que deben remitirse: Las proposiciones y ofertas para participar en la subasta, deben entregarse en sobre cerrado, en el Registro General de la Secretaría General de Turismo, calle de María de Molina, 50, 28006 Madrid, o enviadas por correo a dicho Registro General, dentro del plazo de admisión señalado, dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de la Mesa de Contratación en materia de Turismo, y ha de cumplirse lo establecido en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por Real Decreto 2528/1986, de 28 de noviembre.

6. c) Idioma o idiomas en los que deben redactarse: Las ofertas económicas y documentación que la acompaña, deberán presentarse redactadas en español o acompañadas de traducción oficial.

7. a) Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: La apertura tendrá lugar en acto público.

7. b) Fecha, hora y lugar de la apertura: A las doce horas del día 19 de julio de 1988, en la sala de Junta de la Secretaría General de Turismo, calle María de Molina, 50, planta tercera, Madrid.

8. *Fianza y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional, que ascenderá al 2 por 100 del precio tipo de licitación, es decir, 3.760.846 pesetas, y una fianza definitiva, equivalente al 4 por 100 de dicho precio tipo, es decir, 7.521.691 pesetas. Las fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pago y referencia a los textos que la regulan:* El presupuesto máximo de las obras es de 188.042.285 pesetas, distribuidas en las anualidades siguientes:

Año 1988, 50.000.000 de pesetas.

Año 1989, 138.042.285 pesetas.

10. *Forma jurídica que deberá asumir la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato:* En el caso de que una posible agrupación de contratistas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación, se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 109 de la Ley de Contratos del Estado, y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista. Clasificación:* Deberá estar clasificado en el grupo C, subgrupo todos, categoría «».

Para aquellas Empresas de países integrados en las Comunidades Europeas que no estén clasificados, se exigirán los siguientes documentos:

1. Para acreditar su capacidad económica o financiera:

1.º Informe de Instituciones financieras.

2.º Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

3.º Otros documentos aportados libremente por el empresario que puedan servir a la Administración contratante para apreciar su capacidad financiera y económica.

2. Para acreditar su capacidad técnica:

1.º Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y, en particular, del o de los responsables de la obra.

2.º Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución para las más importantes.

3.º Declaración indicando los efectivos personales, medios anuales de la Empresa y la importancia de sus equipos directivos, durante los últimos tres años.

ción provisional, de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Criterios que serán empleados para adjudicar el contrato:* Subasta, por el procedimiento abierto.

14. *Otras informaciones:* Las proposiciones económicas se sujetarán al modelo que se une al pliego de cláusulas administrativas particulares.

Todos los gastos que origine esta subasta, serán por cuenta del adjudicatario.

15. *Fecha de envío del anuncio:* Se envía el presente anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas», con fecha 7 de junio de 1988.

Madrid, 7 de junio de 1988.—El Presidente, Gaudencio Martín Conde.—4.472-A.

MINISTERIO DE CULTURA

Resolución de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes por la que se convoca concurso, con admisión previa, para adjudicar los servicios de cafetería y autoservicio del Instituto Nacional de Educación Física de Madrid.

Se anuncia concurso, con admisión previa, para adjudicar el servicio de cafetería y restaurante del INEF de Madrid.

Plazo de ejecución: Un año, prorrogable.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación del Consejo Superior de Deportes (calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid), podrán ser examinados tanto el pliego de condiciones técnicas como el pliego de cláusulas administrativas particulares.

Fianza provisional: 200.000 pesetas.

Clasificación: Grupo C, subgrupo 4, categoría A.

Documentación: Junto con la que acredita la personalidad del empresario, la fianza provisional, Licencia Fiscal, justificante de encontrarse al corriente de pago de los Seguros Sociales, los licitadores deberán presentar la documentación técnica exigida en el sobre número 3, así como las declaraciones expresas a que hacen referencia los apartados f) y g) de la cláusula 2.3.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Las proposiciones y la documentación exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se podrán presentar, en mano, en el Registro General del Consejo Superior de Deportes, o enviarlas por correo, conforme a lo establecido en la cláusula 2.6.1 del pliego de cláusulas administrativas particulares, terminando el plazo de presentación el día 4 de julio de 1988, a las trece horas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar el día 15 de julio de 1988, a las trece horas, en la sala de Juntas del Consejo Superior de Deportes.

Todos los gastos que origine este concurso, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 8 de junio de 1988.—El Presidente.—4.457-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Cultura por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de las obras que se citan.

El Departamento de Cultura de la Generalidad de Cataluña convoca un concurso público para la adjudicación de las obras que se citan.

Segunda fase de las obras de adecuación del madero viejo de Figueras para sede del Archivo Histórico Comarcal de la mencionada ciudad:

Plazo de ejecución: Será de catorce meses y se realizará en dos plazos: Cuatro meses el año 1988 y diez meses el año 1989.

Importe: 27.462.342 pesetas, IVA incluido.

Fianza provisional: 549.247 pesetas.

Obras de reforma y adecuación del Archivo Histórico Comarcal de Tarrasa:

Plazo de ejecución: Será de veinte meses, distribuidos en tres plazos: Cuatro meses el año 1988, doce meses el año 1989 y cuatro meses el año 1990.

Importe: 41.327.559 pesetas.

Fianza provisional: 826.551 pesetas.

1. *Inicio:* Dentro de los diez días siguientes de recibida la notificación de la adjudicación, dado que estas obras han sido declaradas de tramitación urgente.

2. *Lugar donde se encuentran los pliegos y los proyectos para ser consultados:* En el Servicio de Obras e Instalaciones de la Secretaría General, situado en la rambla de Santa Mónica, 8, segunda planta, de Barcelona.

3. *Clasificación requerida:* Grupo C.

4. *Modelo de proposición:* Las proposiciones se presentarán según el modelo que figura en anexo al pliego de cláusulas.

5. *Presentación de las proposiciones:* Las proposiciones han de ser presentadas en el Servicio de Contratación, situado en la rambla de Santa Mónica, 8, segunda planta, de Barcelona, en la forma que determina el pliego de cláusulas.

6. *Plazo de presentación:* Será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente día al de la última publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», finalizando a la una de la tarde del último día, caso de coincidir en sábado, se prorrogará hasta el próximo lunes a la hora indicada.

7. *Apertura de las proposiciones:* La Mesa de Contratación procederá a la apertura de las proposiciones económicas, a las doce horas del quinto día hábil, siguiente al de la finalización del plazo de presentación de las proposiciones. El acto se celebrará en la Secretaría General del Departamento de Cultura, rambla de Santa Mónica, 8, de Barcelona. En caso de coincidir en sábado, se efectuará el siguiente día hábil, a la hora indicada.

Caso de recibir plicas por el procedimiento previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, se comunicará a los interesados la fecha de apertura de las proposiciones.

8. *Documentación que deberá ser presentada:* La que figura en el pliego de cláusulas, según las circunstancias de cada licitador.

Barcelona, 31 de mayo de 1988.—El Consejero, Joaquim Ferrer.—4.400-A.

Resolución del Instituto Catalán de la Salud (Área de Gestión número 1, Lérida), del Departamento de Sanidad y Seguridad Social, por la que se anuncia la licitación de un contrato de suministro por el sistema de concurso público.

Emiliano Astudillo i Doménech, Gerente del Área de Gestión de Lérida del Instituto Catalán de la Salud, convoca los siguientes contratos de suministros, destinados al hospital Arnau de Vilanova, de Lérida.

1. Objeto:

1H 003 RE 03/1988.—Aparatos y accesorios de diagnóstico por ultrasonidos. Total 7.200.000 pesetas.

1H 004 RE 04/1988.—Aparatos y útiles de laboratorio. Total 4.680.000 pesetas.

1H 005 RE 05/1988.—Aparatos de hemodiálisis. Total 4.460.000 pesetas.

1H 006 RE 06/1988.—Aparatos de anestesia, respiradores, etc. Total 8.925.000 pesetas.

1H 008 RE 08/1988.—Aparatos de urología y tocoginecología. Total 3.800.000 pesetas.

1H 009 RE 09/1988.—Cámara de flujo laminar. Total 900.000 pesetas.

2. *Plazo de entrega:* El plazo de entrega del material adjudicado será de un mes, a partir del día siguiente de la notificación de la adjudicación definitiva.

3. *Exposición de los pliegos:* Estarán expuestos durante el plazo de presentación de las proposiciones, de lunes a viernes de nueve a trece horas, en el Área de Gestión y en su Unidad de Compras, sita en Alcalde Rovira Roure, 80, de Lérida.

4. *Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto tipo del lote, según el apartado B del cuadro de características del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. *Oferta económica:* En el sobre C, «Documentación económica», de acuerdo con lo que determina la cláusula 9.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. *Plazo de presentación de las proposiciones:* Empezará al día siguiente de la última de las publicaciones de este anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o «Boletín Oficial del Estado» y tendrá una duración de veinte días hábiles. El último día de presentación se aceptarán las proposiciones hasta las trece treinta horas. Se admitirán las proposiciones enviadas por correo que cumplan con lo previsto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación del Estado, modificado por el Real Decreto 2528/1986, de 26 de noviembre.

7. *Lugar de presentación de las proposiciones:* Área de Gestión número 1, situada en la rambla de Ferrán, 44, de Lérida.

8. *Apertura de las proposiciones:* El acto público de apertura de las ofertas económicas lo realizará la Mesa de Contrataciones en el Área de Gestión número 1, rambla de Ferrán, 44, Lérida, a las diez del undécimo día natural, a partir del día siguiente al de terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

9. *Documentación a presentar por los licitadores:* En el sobre A, «Documentación personal», tal como determina la cláusula 9.2.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares. En el sobre B, «Documentación técnica», de la manera que determina la cláusula 9.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Barcelona, 5 de junio de 1988.—El Gerente del Área de Gestión de Lérida, Emiliano Astudillo Doménech.—4.296-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

Resolución de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas por la que se anuncia la licitación de la obra «Colector Romoño-Vite-Sarela de la red de saneamiento de Santiago de Compostela (La Coruña)». Declarada urgente en base a lo establecido en el artículo 90 del Reglamento General de Contratación, modificado por Real Decreto Legislativo 2528/1986, de 28 de noviembre.

PROCEDIMIENTO ABIERTO

1. *Nombre y dirección del servicio:* Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, Dirección General de Obras Públicas, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela.

2. *Modalidad de adjudicación:* Subasta con admisión previa a tenor de los artículos 34 y 36 de la Ley de Contratos del Estado, de 8 de abril de 1965, en su nueva redacción, contenida en el Real Decreto Legislativo 931/1986, de 2 de mayo.

3. *Lugar de ejecución:*

a) Término municipal de Santiago de Compostela (La Coruña).

b) Características generales de la obra: Colector-Vite-Sarela como continuación del ya existente que proviene de Meixonfrío, tubo de 500 milímetros de diámetro. Colector Romoño-Vite a lo largo de la margen derecha del río Sarela, con tubo de 30 milímetros de diámetro hasta una estación de bombeo, que impulsará las aguas residuales.

4. *Plazo de ejecución:* Doce meses.

5. *Nombre y dirección del Servicio:*

a) Dirección General de Obras Públicas, Subdirección General de Obras Hidráulicas, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña).

b) Fecha límite solicitud documentos: 7 de julio de 1988.

6. a) Fecha límite recepción de ofertas: 14 de julio de 1988.

b) Véase punto número 1.

c) Español, gallego o los idiomas de la CEE, acompañado de traducción oficial.

7. a) Acto público.

b) Día 26 de julio (diez horas). Véase punto 1, sala de juntas.

8. *Fianzas y garantías exigidas:* Se exigirá una fianza provisional de 3.600.000 pesetas y una fianza definitiva equivalente al 4 por 100 del presupuesto de contrato que asciende a 180.000.000 de pesetas.

Dichas fianzas podrán ser presentadas en la modalidad y por las personas o Entidades que especifica la legislación española vigente.

9. *Modalidades esenciales de financiación y de pagos:* Pagos a cuenta, de carácter mensual, basados en la evaluación del trabajo.

10. *Forma jurídica:* En caso de que una posible agrupación de contratistas resultará adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. *Documentos necesarios para acreditar la capacidad económica, financiera y técnica:*

Informes de instituciones financieras.

Declaración concerniente a la cifra de negocios global y de las obras realizadas por la Empresa en el curso de los tres últimos ejercicios.

Títulos académicos y experiencia del empresario y de los cuadros de la Empresa y en particular del o de los responsables de la obra.

Relación de las obras ejecutadas en el curso de los últimos cinco años, acompañada de certificados de buena ejecución, para las más importantes.

Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que dispondrá el empresario para la ejecución de la obra.

Declaración indicando los técnicos o los órganos técnicos, estén o no integrados en la Empresa, de los que ésta dispondrá para la ejecución de la obra.

No obstante, las Empresas podrán presentar sólo el certificado de clasificación de contratistas, expedido por el Registro Oficial o testimonio notarial del mismo.

12. *Plazo durante el cual, el licitador queda vinculado a su oferta:* Veinte días siguientes a la adjudicación provisional de conformidad con el artículo 32 de la Ley de Contratos del Estado.

13. *Criterios para la adjudicación del contrato:* Los especificados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

14. *Otras informaciones:* La proposición económica será formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares, presentada en sobre cerrado o remitida por correo al Registro General de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, edificio «San Caetano», Santiago de Compostela (La Coruña), en horas de registro.

15. Fecha del envío del anuncio: 7 de junio de 1988.

Santiago de Compostela, 6 de junio de 1988.-El Consejero, Antolín Sánchez Presedo.-9.684-C.

COMUNIDAD AUTONOMA DE ARAGON

Resolución del Departamento de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes por la que se anuncia concurso público para contratar ocho Gestores territoriales.

Se anuncia concurso público para contratar Gestores territoriales de las siguientes zonas:

Canal de Berdún/zona del embalse de Yesa/Val d'Onsella/Valles Transversales, Sobrarbe, Ribagorza, Albarracín, Cuencas Mineras, Moncayo/Campo de Borja, Daroca/Romanos/Used, Tierra de Belchite.

Los documentos de interés para los concursantes estarán de manifiesto los días hábiles de oficina, de nueve a catorce horas, excluidos los sábados, en el Servicio de Ordenación del Territorio, paseo María Agustín, 36, de Zaragoza y en las Delegaciones Territoriales de Huesca, plaza de Cervantes, 1, y de Teruel, General Pizarro, 1.

Las proposiciones y documentación a presentar se ajustarán a las que se indican en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y deberán ser entregadas en mano en el Servicio de Ordenación del Territorio, no admitiéndose las depositadas en Correos. El plazo de presentación de proposiciones finalizará a las catorce horas del vigésimo día hábil, que no coincida en sábado, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», procediéndose a continuación a la apertura de las proposiciones presentadas.

Zaragoza, 6 de junio de 1988.-P. D., el Secretario general de Ordenación Territorial, Obras Públicas y Transportes, José María Auría Pueyo.-4.455-A.

COMUNIDAD AUTONOMA DE MADRID

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la adjudicación y contratación del suministro de 60.000 dosis de vacuna antigripal.

Se anuncia concurso para la adjudicación y contratación del suministro de 60.000 dosis de vacuna antigripal.

1. Presupuesto de contrata: 17.604.600 pesetas.
2. Fianza provisional: 352.092 pesetas.
3. Plazo de ejecución: La entrega total del suministro se fraccionará en tres entregas iguales, los días 8, 20 y 30 de septiembre.

4. El pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, número 50, planta baja), donde podrán examinarse por los interesados, los días laborables de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. Plazo de presentación: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la dependencia señalada en el apartado 4.º de este anuncio, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. No se admitirán las proposiciones depositadas en correos. El plazo de presentación será de veinte días hábiles, que comenzarán a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación

del Servicio Regional de Salud, en la Sala de Juntas de la calle O'Donnell, número 50 -planta baja-, a las diez horas del día vigésimo primero hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Documentos que deben aportar los licitadores: Las proposiciones constarán de dos sobre cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador:

- Sobre número 1: «Documentación general».
Sobre número 2: «Proposición económica».

8. Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de junio de 1988.-P. D., el Secretario general, Fausto García Vivar.-4.458-A.

Resolución de la Dirección General de Salud de la Consejería de Salud por la que se convoca concurso para la adjudicación y contratación del suministro de 7.165 dosis de vacuna antihepatitis B.

Se anuncia concurso para la adjudicación y contratación del suministro de 7.165 dosis de vacuna antihepatitis B.

1. Presupuesto de contrata: 14.999.928 pesetas.
2. Fianza provisional: 299.998 pesetas.
3. Plazo de ejecución: Se efectuará en el plazo de treinta días, contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de adjudicación.

4. El pliego de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas estarán de manifiesto en la Secretaría General del Servicio Regional de Salud (calle O'Donnell, número 50, planta baja), donde podrán examinarse por los interesados, los días laborables de lunes a viernes, desde las nueve a las catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

5. Plazo de presentación: Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano, en la dependencia señalada en el apartado 4.º de este anuncio, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes. No se admitirán las proposiciones depositadas en correos. El plazo de presentación será de veinte días hábiles, que comenzarán a contar desde el día siguiente hábil al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6. Apertura de proposiciones: La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación del Servicio Regional de Salud, en la Sala de Juntas de la calle O'Donnell, número 50 -planta baja-, a las diez horas del día vigésimo primero hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

7. Documentos que deben aportar los licitadores: Las proposiciones constarán de dos sobre cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, en cada uno de los cuales se expresará su respectivo contenido y el nombre del licitador:

- Sobre número 1: «Documentación general».
Sobre número 2: «Proposición económica».

8. Gastos: Serán por cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen por la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de junio de 1988.-P. D., el Secretario general, Fausto García Vivar.-4.459-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Betanzos (La Coruña), por la que se convoca concurso público para la adjudicación del Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Betanzos.

Objeto de la convocatoria: La adjudicación por concurso público de los trabajos correspondientes al

Plan Especial de Protección y Ordenación del Casco Histórico de Betanzos.

Plazos de ejecución: Diez meses a partir de la formalización del correspondiente contrato.

Presupuesto, financiación y pago: El presupuesto total del trabajo «Plan Especial de Protección del Casco Histórico de Betanzos» es de 18.704.000 pesetas (IVA incluido).

La financiación se hará en un 90 por 100 con cargo a subvención concedida por la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas, y el 10 por 100 restante, con cargo al Presupuesto Municipal. Se realizará el pago:

1. El 20 por 100 a la firma del contrato.
2. El 30 por 100 a la aceptación del avance de planeamiento.
3. El 30 por 100 en la aprobación inicial.
4. El 10 por 100 en la aprobación provisional.
5. El 10 por 100 en la aprobación definitiva, quedando condicionados a que la principal Entidad, que subvenciona los trabajos, libre las cantidades necesarias para realizar los mismos.

Condiciones de los licitadores: Se requiere para participar en el concurso:

a) Ser persona jurídica española o extranjera, cuyos fines señalados en sus Estatutos o reglas fundacionales tengan relación directa con el objeto del contrato o ser empresario individual, que dispongan de una organización con elementos personales y materiales dedicados de modo permanente a la actividad que, de igual modo, tenga relación directa con el objeto del contrato.

b) Que el titular o titulares del equipo o Empresa licitadora, así como sus empleados no sean funcionarios en activo dependientes del Ayuntamiento de Betanzos ni de la Consejería de Ordenación del Territorio y Obras Públicas de la Xunta de Galicia.

c) Acreditar experiencia suficiente en trabajos de análoga naturaleza a los que son objeto del presente pliego, la suficiencia de dicha experiencia será enjuiciada por el Organismo contratante.

Fianzas y garantías: Provisional, 2 por 100 del presupuesto del contrato; definitiva, 4 por 100 del presupuesto de adjudicación, mediante cualquiera de las formas permitidas en la legislación en vigor.

Proposiciones: Serán presentadas en 3 sobres, titulados: Sobre a) «Oferta económica». Proposición para tomar parte en el concurso público para la realización del trabajo denominado (PERI). Sobre b) «Documentación». Proposición para tomar parte en el concurso público para la realización del trabajo denominado (PERI). Sobre c) «Referencias técnicas». Proposición para tomar parte en el concurso público para la realización del trabajo denominado (PERI). Fecha y firma en los tres sobres.

El modelo de proposición deberá ajustarse al siguiente:

Don con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, actuando en nombre propio (o en representación de, CIF o NIF, con domicilio en, calle, número, desea tomar parte en el concurso público convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Betanzos publicado en fecha, para la realización del trabajo denominado Plan Especial de Protección y Ordenación del Casco Histórico de Betanzos (PERI), y a cuyos efectos hace constar:

1. Que ofrece el precio de pesetas.
2. Que acompaña en los correspondientes sobres la documentación exigida en los pliegos de condiciones.

3. Que conoce y acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones que rigen el concurso público para la adjudicación de los trabajos del Plan Especial de Protección y Ordenación del Casco Histórico Artístico de Betanzos.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Documentación: Los licitadores presentarán los documentos siguientes:

- a) Resguardo de constitución de fianza.
- b) Si el proponente es Sociedad: Copia escritura social debidamente inscrita en el Registro Mercantil, certificado del acuerdo del Consejo de Administración autorizando a la persona que firme la proposición, con las firmas legitimadas y legalizadas, o poder bastante a favor suyo, inscritos en el Registro Mercantil y certificados de que dispone de suficiente organización y medios técnicos para la financiación del trabajo.
- c) Caso de ser empresario individual primera copia o testimonio notarial del certificado de inscripción en el Registro Mercantil y documento acreditativo de la personalidad del firmante. Así como certificado de que dispone de una organización con elementos personales y materiales afectos de modo permanente e idóneo para la realización del trabajo objeto del concurso.
- d) Declaración jurada de tener plena capacidad de obrar, no hallarse comprendido en ninguna de las circunstancias que señala el artículo 9 de la Ley de Contratos del Estado, y apartado d) del artículo 2 del Decreto 1005/1974, de 4 de abril.
- e) Declaración jurada de no hallarse incurso en algún régimen de incompatibilidad.
- f) Recibo o justificante de hallarse al corriente de la cotización de Seguros Sociales, así como estar al corriente en las obligaciones fiscales.
- g) Cuantos documentos justifiquen los medios de que dispone titulación, relación de personal técnico a su servicio permanente y trabajos similares realizados por el licitador.
- h) Plan de realización de los trabajos conteniendo:

Memoria, en la que de acuerdo con lo establecido en el pliego de prescripciones técnicas se exponga la metodología que se utilizará en los trabajos.

Calendario completo de ejecución.

Descripción de los equipos de personal que hayan de intervenir y relación de medios.

En el caso de los concursantes cuenten con la colaboración de profesionales, equipo técnico, etc., o prevean la necesidad de concertar con terceros parte del trabajo, deberán indicar nombre de los mismos, así como compromiso escrito de colaboración de los interesados.

La documentación relacionada en los apartados a), b), c), d), e) y f), deberá incorporarse en el sobre B, la relacionada en el apartado g), deberá incorporarse al sobre C.

Admisión previa de proposiciones: Plazo no superior a dos días a partir del siguiente de la terminación del plazo de presentación de las proposiciones.

Adjudicación: Se efectuará por el Pleno de la Corporación Municipal previa propuesta razonada de la Mesa de Contratación.

Betanzos, 18 de mayo de 1988.—El Alcalde-Presidente, Manuel Lagares Pérez.—4.010-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un lugar de culto en los terrenos sitos en el sector 12 del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés.

El Ayuntamiento de Leganés, convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión sobre bienes de dominio público, de un lugar de culto en los terrenos sitos en el sector 12 del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de

Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid» y en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos de proyecto y su costo, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de don Félix Blázquez García, en representación de Asociación de los Testigos Cristianos de Jehová.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos, están señalados en la base 6.^a del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público de un, hace constar: Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 5 de mayo de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—3.705-A.

Resolución del Ayuntamiento de Leganés (Madrid), por la que se anuncia concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión, sobre bienes de dominio público, de un lugar de culto.

El Ayuntamiento de Leganés, convoca concurso de proyectos para la construcción, mediante concesión, sobre bienes de dominio público, de un lugar de culto en los terrenos sitos en el sector 13 del Plan General de Ordenación Urbana de Leganés, de 1.573,80 metros cuadrados.

Plazo de presentación: El proyecto completo deberá presentarse en el plazo de un mes, en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento, plazo que se contará a partir del día siguiente en que aparezca el

último anuncio en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Forma de pago: Los derechos del proyecto y su costo, se abonarán por quien resulte adjudicatario de la concesión administrativa.

Derecho de tanteo: Este Ayuntamiento ha ofrecido el derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales a favor de don Félix Blázquez, en representación de la Asociación de los Testigos Cristianos de Jehová.

Pliego de condiciones: Los pliegos de condiciones que han de regir y ser base en el concurso se encuentran en la Sección de Contratación de este Ayuntamiento.

Presentación del proyecto: Los proyectos se presentarán durante el plazo señalado de un mes, en horas de oficina, de nueve a trece horas.

Apertura: Las plicas presentadas se abrirán ante la Mesa constituida al efecto, el día hábil siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en la sala de Comisiones de este Ayuntamiento, a las trece horas.

Derecho de tanteo de la concesión: Al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de Bienes, se ofrece el derecho de tanteo de la concesión a favor del proyecto que resulte elegido.

Documentación: El proyecto contendrá como mínimo, los datos y documentos señalados en el artículo 84 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

La proposición y documentos anexos, están señalados en la base 6.^a del pliego de condiciones.

Modelo de proposición: Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, actuando en nombre propio o de la Sociedad, enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Leganés para la adquisición de un proyecto que servirá de base para la construcción, mediante concesión de dominio público, de un, sito en terrenos, hace constar:

Que no está incurso en causa de incompatibilidad según los artículos 4.^o y 5.^o del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Que ofrece el proyecto adjunto redactado por el Técnico, para tomar parte en el mencionado concurso.

Que adjunta escrito optando al derecho de tanteo establecido en el artículo 88 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales para el caso de que el proyecto presentado fuese el adjudicatario del presente concurso.

Que se somete en todo caso al pliego de condiciones que ha de regir y ser base en el concurso convocado.

(Lugar, fecha y firma.)

Leganés, 26 de mayo de 1988.—El Alcalde-Presidente, Fernando Abad Bécquer.—4.340-A.

Resolución del Ayuntamiento de Mataró (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras del proyecto de urbanización del polígono industrial Pla d'en Boet de esta población.

De acuerdo con el artículo 124 del Texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local, se da publicidad al acuerdo del Pleno municipal del excelentísimo Ayuntamiento de Mataró, celebrado el día 5 de mayo de 1988, por el que se adjudican las obras del proyecto de urbanización del polígono industrial del Pla d'en Boet de Mataró, a la Empresa «Cobysar, Sociedad Anónima».

La presente adjudicación sube a 583.343.963 pesetas con las especificaciones detalladas en el informe técnico.

Mataró a 9 de mayo de 1988.—Manuel Mas i Estela, Alcalde.—8.336-E.